



DICTAMEN DE EVALUACIÓN

102/2025

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 101/2025
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP 240/2025
Objeto de la contratación: Registro de Marca INPI.

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Nievas	Sandra	Secretaría General
Caggiano	Carlos	Compras y Contrataciones
Casanova	Ricardo	Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil

La comisión evaluadora aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES

Oferente	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL - 30-68630753-7
Fundamento	
Rubros	

Monto total por oferente aconsejado: \$ 94.800,00

Impreso el 25/11/2025

Sandra Ruth Nieva
Secretaría General
IUPA

Generado con SIU-Diaguita

Mg. Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes

Página 1 de 2

Prof. Ricardo Casanova
Secretaría de Extensión Cultural
y Bienestar Estudiantil
IUPA



Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 94.800,00

Renglón	Descripción
1	Renovación de marca registrada en INPI (Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual).

Orden de mérito	1
Oferente	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL - 30-68630753-7
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	\$ 94.800,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 94.800,00


OBSERVACIONES


Habiéndose presentado las ofertas de INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Dado que se cumple con lo indicado en la Resolución Rectoral N° 118/2023, en su Anexo I y su modificatoria Resolución Rectoral N° 51/2024 con respecto al procedimiento del Trámite Simplificado y que demuestra la razonabilidad de los precios cotizados esta comisión recomienda:

* Preadjudicar el renglón 1 a la oferta del proveedor INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL; Siendo que la oferta cumple con los bienes solicitados en la Solicitud 139/2025, se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-


 Prof. Ricardo Casanova
 Secretaria de Extensión Cultural
 y Bienestar Estudiantil
 IUPA


 Sandra Ruth Miovra
 Secretaria General
 IUPA


 Mg. Carlos R. Caggiano
 a/c de Compras y Contrataciones
 Sec. Económica - Financiera
 Inst. Univ. Patagónico de las Artes



PRE-ADJUDICACION

102/2025

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Nro. Adjudicación: 102/2025
Tipo: Trámite Simplificado 101/2025
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP:240/2025
Objeto de la contratación: Registro de Marca INPI.


Reglón	Estado	Adjudicatario	Tipo	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	P	1,00	\$ 94.800,00	\$ 94.800,00

Tipo de Oferta: P-Principal, A-Alternativa, V-Variante, L-Ampliación, G-Prórroga, R-Reducción, M-Mejora.

Importe total adjudicado \$ 94.800,00


Prof. Ricardo Casanova
Secretaría de Extensión Cultural
y Bienestar Estudiantil
IUPA


Sandra Ruth Nieva
Secretaría General
IUPA


Mg. Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes